



San Miguel, 15 de Marzo de 2017

Estimados Padres, Apoderados y Estudiantes del CPSM:

Junto con saludarles, compartimos el ideario de nuestro proyecto educativo que avanza con una mirada responsable en el camino de una educación de calidad integral de nuestros niños, niñas y jóvenes, por lo mismo, nos motiva desarrollar las habilidades y talentos en las áreas deportivas y artísticas y profundizar las académicas. Desde esta perspectiva, señalamos que las **Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE)** expuestas en el Cuadro de Talleres que conocerán en los próximos días se han planificado desde el Equipo de Gestión y se fortalece en un acuerdo con el Consejo Escolar. En correspondencia con nuestro renovado Proyecto Educativo, se sugiere participar en alguno de los talleres ofrecidos por el área extraescolar del CPSM, donde el criterio a tener en cuenta es que Uds. como padres deben considerar que un hijo o una hija puede por sus obligaciones académicas **sólo tener dos actividades (una artística y una deportiva)**. Tengan presente los esfuerzos pedagógicos y económicos para que así velen que los estudiantes mantengan el compromiso de participación a lo largo de todo el año.

Cabe destacar, que los alumnos de Primero a Cuarto Medio, que participan activamente en los talleres de básquetbol, fútbol, patinaje artístico y vóleibol, pueden optar a la homologación en la asignatura de educación física del plan común, siempre y cuando su asistencia al taller sea **mayor o igual a 85% del total de días entrenados (incluyendo encuentros deportivos)**. La revocación de la homologación se hará concreta cuando el alumno presente dos ausencias consecutivas al día del entrenamiento o si presenta 3 ausencias durante el trimestre que cursa. Para mayor información dirigirse al coordinador de ACLES área deportiva Don Nelson Cuevas Martín o al Director de ciclo de Enseñanza Media Don Enrique Espinoza Betancourt.

Este año 2017, el proceso de adhesión a las actividades se efectuará a través de **una jornada de inscripciones de talleres el día sábado 25 de marzo de 11:00 a 14:00 horas**. El proceso de inscripción es obligatorio para quienes deseen participar de los talleres que el colegio ofrece, y no podrán ingresar quienes no hayan realizado la gestión correspondiente. Los documentos a entregar en la jornada los descargan de la página web del colegio www.cpsm.cl, están en formato de papel tamaño carta. Deben completarlos y entregarlos en los días y horarios señalados. Dudas pueden dirigirlas al correo extracurriculares.cpsm@gmail.com.

Además, recordarles que desde el año 2014 se implementó un **Fondo Solidario Independiente para las Actividades Curriculares de Libre Elección, más allá del presupuesto de la institución y de los aportes voluntarios de los apoderados, siendo esta una iniciativa que surgió del petitorio del alumnado en el año 2013, por lo que en el proceso de inscripción se realizará una adhesión que asciende a \$5.000 pesos al año, por estudiante y por taller**. Para quienes durante el año se cambian de taller, no deberán volver a realizar el pago, ya que la cuota es de carácter anual. **El pago se realiza durante la jornada del 25 de marzo de forma obligatoria, el Centro de Padres llevará a cabo la recaudación y la administración del fondo se hará en conjunto con los responsables de cada taller**. En caso de no asistir a la jornada, deben dirigirse a los coordinadores Srta. Natalia Sánchez (talleres artísticos) y Don Nelson Cuevas (talleres deportivos) para solicitar la autorización de inscripción, ya que algunos talleres tienen cupos limitados. Los horarios de atención son los siguientes:



Talleres artísticos Natalia Sánchez	Talleres deportivos Nelson Cuevas
Lunes: 10:30 a 13:00 horas Jueves: 11:30 a 13:00 horas Viernes: 12:00 a 13:00 horas	Lunes: 12:30 a 14:00 horas Martes: 12:30 a 14:00 horas Jueves: 12:30 a 14:00 horas

Los talleres del ámbito académico están exentos de la cuota anual, y la inscripción se realiza a través de los jefes técnicos de cada ciclo junto al profesor responsable. Eso incluye PSU, SIMCE y reforzamiento pedagógico.

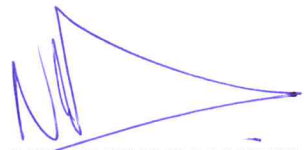
Importante es destacar que **no se permite el ingreso de los apoderados al colegio durante la ejecución de los talleres, deben considerar que hay estudiantes en clases y, por lo mismo, debemos velar tanto por la seguridad como el proceso pedagógico de nuestros niños, niñas y jóvenes.**

Hacemos el llamado a no olvidar que nuestro colegio, por su condición de Particular Subvencionado, dispone del Seguro Escolar Público. Ante las necesidades que surgen de la participación en diferentes actividades extraescolares hacemos una invitación a conocer el Convenio Seguro Escolar de la Clínica Santa María u otros del sistema de salud. Ya con la información en su conocimiento, están en libertad de elegir como familia el convenio que les parezca más beneficioso. Se recomienda que aquellos talleres que involucren alguna actividad física mayor, lo estudien con detenimiento.

Los esperamos en tiempos del Bicentenario Marianista,


NATALIA SANCHEZ SAAVEDRA
COORDINADOR ACLES




NELSON CUEVAS MARTIN
COORDINADOR ACLES




RODRIGO URRUTIA STAGNO
RECTOR

Santiago, 15 de marzo de 2017

Yo _____ padre/madre del alumno(a): _____
_____, del curso _____, informo que recibí la Circular N° 03
sobre Actividades ACLE año Escolar 2017 con fecha 15 de marzo de 2017.